

Alza de voltaje causa daños en equipos eléctricos y ampolletas de 11 viviendas

CALLE LOTA. Vecinos denunciaron que el voltaje alcanzó los 458 voltios: lo normal es 220. Saesa y SEC investigan el incidente en centro puertomontino.

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

“Esto está ocurriendo desde el lunes, con alzas y bajas de voltaje. El martes fue demasiado: en el taller se quemaron tres ampolletas, un equipo musical.; en la casa de al lado se quemaron seis ampolletas y se reventaron dos enchufes, con los decodificadores”, reveló Gerardo Saavedra, vecino de calle Lota, al referirse al inconveniente sufrido en 11 viviendas, siete de ellas emplazadas frente al gimnasio municipal y otras cuatro en una calle aledaña.

Saavedra dijo que el incidente inquietó a los residentes de este punto del centro de la ciudad, dada la gravedad del evento. Acotó que, de acuerdo con mediciones de bomberos, el alza de voltaje fue de hasta 458 voltios. Lo normal es 220.

“Los bomberos llegaron porque un vecino llamó por el temor de recalentamiento de cables por la alta y baja de voltaje. Técnicamente los bomberos estuvieron haciendo algunas mediciones”.

Bomberos recomendó a los

21

horas del martes se registró el episodio en las viviendas que están frente al gimnasio Municipal de Puerto Montt.

7 viviendas de la calle Lota y otras 4 de una calle aledaña sufrieron problemas por el inesperado problema eléctrico.

vecinos afectados desconectar los enchufes y bajar los automáticos. “Nunca había pasado una situación como esta. Lo ocurrido fue de riesgo, porque hay una energía que se entrega al domicilio distinta a la que llega a los postes”.

VARIACIONES

El director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Álvaro Loma-Osorio, sostuvo que en caso de haber sufrido algún daño en los electrodomésticos, a causa de algún corte de luz o



LOS VECINOS AFECTADOS LLAMARON A BOMBEROS PARA PREVENIR ALGÚN PROBLEMA POR LA REPENTINA ALZA EN EL VOLTAJE.

variación de voltaje, los usuarios deben hacer el reclamo en su respectiva compañía distribuidora eléctrica, la cual “tiene un plazo máximo de 30 días para responder”, afirmó y explicó que “si la empresa no lo hace dentro de este plazo o la respuesta recibida no es satisfactoria, los vecinos pueden ingresar un reclamo en la SEC donde revisaremos el caso para determinar, desde el punto de vista técnico, si hubo o no responsabilidad de la empresa en el daño”.

En este sentido, aseguró la

autoridad que “independiente de esto, como SEC Los Lagos investigaremos para establecer si es que el suministro presentó variaciones de voltaje, tal como lo indican los vecinos de calle Lota, para verificar que no existan incumplimientos normativos por parte de la empresa responsable de entregar la energía en la zona, ya que, de lo contrario, se expone a sanciones que pueden llegar hasta importantes multas en dinero”.

Francisco Fernández, jefe de servicio al cliente de la em-

presa distribuidora de electricidad Saesa, aseguró que se está investigando la causa del incidente.

“Tenemos información que hay vecinos que tendrían artefactos dañados luego de este corte, por lo que estamos tomando contacto con ellos en terreno y ayudándolos a ingresar sus solicitudes”, sostuvo

Recomendó que si alguien lo necesita puede acercarse a la oficina, ubicada en calle Antonio Varas 734, o a “través de nuestra línea gratuita 800 600 801, con su número de cliente,

que aparece en la boleta, para hacer el ingreso de su situación y darle pronta respuesta”.

La semana pasada, el diputado liberal Alejandro Bernales expuso ante el subsecretario de Energía, Luis Felipe Ramos, y ante la superintendente de la SEC, Marta Cabeza, las dificultades que se vivieron en materia eléctrica, producto del sistema frontal que afectó a toda la región el martes 2 de abril.

El legislador expuso que, junto con los prolongados cortes, también hubo bajas y altas de voltaje.

C3